

Núm. 190

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 44254

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

28636

Anuncio de la Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos por la que se hace pública la Resolución del concurso convocado sobre los terrenos declarados francos correspondientes a los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Gran Canaria.

La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias hace saber que ha dictado la Resolución n.º RDGI 421/2024, de 2 de julio, del concurso público sobre derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Gran Canaria convocado mediante Orden de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio n.º 158/2023, de 31 de marzo, y por la que se declara la condición de registrables de los terrenos correspondientes.

El texto íntegro de la citada Resolución, así como la documentación administrativa asociada al expediente del concurso, puede consultarse en la siguiente página web:

https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las bases del Concurso convocado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 2024.- Directora General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A240036146-1